

Rosa Casado Mejía
M^a Ángeles García-Carpintero Muñoz
(Coordinadoras)

GÉNERO Y SALUD

**Apuntes para comprender las
desigualdades y violencia basada
en el género y sus repercusiones
en la salud**



© Rosa Casado Mejía y M^a Ángeles García-Carpintero Muñoz (coordinadoras), 2018

Reservados todos los derechos.

“No está permitida la reproducción total o parcial de este libro, ni su tratamiento informático, ni la transmisión de ninguna forma o por cualquier medio, ya sea electrónico, mecánico por fotocopia, por registro u otros métodos, sin el permiso previo y por escrito de los titulares del Copyright.”

Ediciones Díaz de Santos

Internet: <http://www.editdiazdesantos.com>

E-mail: ediciones@editdiazdesantos.com

ISBN: 978-84-9052-128-1

Depósito Legal: M-4816-2018

Fotocomposición: P55 Servicios Culturales

Diseño de cubierta: P55 Servicios Culturales

Impresión:

Encuadernación:

Printed in Spain - Impreso en España

ÍNDICE

Autoras y autores	IX
Prefacio.....	XIII
Prólogo	XV

PARTE I SISTEMA SEXO-GÉNERO

1. Historia del feminismo	3
<i>M^a Ángeles García-Carpintero Muñoz</i>	
2. Construcción cultural de la desigualdad.....	23
<i>M^a Ángeles García-Carpintero Muñoz</i>	
3. El cuerpo generizado	41
<i>M^a Ángeles García-Carpintero Muñoz</i>	
4. La sexualidad.....	59
<i>Paloma Andrés Domingo, Rosa Casado Mejía</i>	
5. La maternidad	87
<i>Rosa Casado Mejía, M^a Ángeles García-Carpintero Muñoz</i>	

PARTE II GÉNERO Y SALUD

6. La salud de las mujeres	109
<i>Rosa Casado Mejía, Alicia Botello Hermosa</i>	
7. La salud y las masculinidades.....	125
<i>Erick Pescador Albiach</i>	
8. Atención profesional a la salud. Influencia del género en quienes la prestan	145
<i>Rosa Casado Mejía</i>	

9. Atención profesional a la salud. Influencia del género en quienes la reciben 157
Rosa Casado Mejía
10. El cuidado como rol de género. Cuidados familiares..... 175
Dolores Torres Enamorado, Esperanza Ruiz Arias
11. Globalización, género y salud..... 193
Carmen Caro García, Rosa Casado Mejía
12. La prostitución. Claves para su análisis 211
Cristina Ramírez Zambrana

PARTE III

VIOLENCIA DE GÉNERO

13. Violencia hacia las mujeres: Análisis feminista en el contexto español..... 229
M^a Jesús Cala Carrillo, Esther Barberá Heredia
14. Los oscuros vínculos entre el amor romántico y la violencia contra las mujeres..... 249
Victoria A, Ferrer Pérez, Esperanza Bosch Fiol
15. Bases conceptuales de la violencia de género..... 265
Juana Macías Seda
16. Atención a la violencia desde el sistema sanitario. Repercusiones en la salud física, psíquica y social. Detección y prevención y Protocolos de actuación..... 277
Juana Macías Seda, M^a Ángeles García-Carpintero Muñoz
17. El proceso de recuperación de mujeres que han sufrido violencia en sus relaciones de pareja..... 299
María García Jiménez, M^a Jesús Cala Carrillo
- Glosario de términos. Conceptos básicos 327

AUTORAS Y AUTORES

Rosa Casado Mejía

Profesora del Departamento de Enfermería de la Universidad de Sevilla, imparte docencia en el Grado en Enfermería en la asignatura “Género y Salud” y también participa en varios másteres con materias de Género, Salud y Cuidados. Ha coordinado varios proyectos de investigación y publicado sobre estos temas. Enfermera familiar y comunitaria, antropóloga y doctora por la Universidad de Sevilla. Actualmente Directora de la Unidad para la Igualdad de la misma universidad. Miembro del Seminario Interdisciplinar de Estudios de Género de la Universidad de Sevilla (SIEMUS) y del grupo de investigación PAIDI SEJ066 “Mujeres, Bienestar y Ciudadanía”.

M^a Ángeles García-Carpintero Muñoz

Profesora del Departamento de Enfermería de la Universidad de Sevilla, Titular de Universidad del Departamento de Enfermería, imparte en el Grado la asignatura de “Género y Salud, profesora del máster Nuevas tendencias asistenciales y de investigación en Ciencias de la Salud. Ha coordinado varios proyectos de investigación y publicado sobre estos temas. Enfermera, antropóloga y doctora por la Universidad de Sevilla. Actualmente coordinadora de la asignatura “Género y Salud” del Grado en Enfermería, Postdoctorado por la Universidad de Santa Catarina (UFSC), Florianópolis, Brasil. Miembro del grupo de investigación CTS-969 “Innovación en cuidados y determinantes sociales en salud. Línea de investigación: Género y Salud”.

Alicia Botello Hermosa

Profesora de “Género y Salud” y de “Enfermería de la Infancia y Adolescencia” en el Grado en Enfermería de la Universidad de Sevilla. Diplomada en Enfermería y licenciada en Antropología Social y Cultural. Doctora en Estudios de las Mujeres y de Género por la Universidad de Sevilla. Sus investigaciones incluyen la salud de las mujeres y las creencias populares sobre los ciclos vitales. Miembro del grupo de investigación PAIDI SEJ066 “Mujeres, Bienestar y Ciudadanía”.

Carmen Caro García

Diplomada en Enfermería, licenciada en Antropología Social y Cultural, máster en “Género e Igualdad”, doctora en Enfermería por la Universidad de Sevilla. En la actualidad es profesora del Departamento de Enfermería de la Universidad de Sevilla, impartiendo diferentes asignaturas, entre ellas “Género y Salud”. Su línea

de investigación está dirigida a profundizar en las creencias sobre el “amor” y su relación con la violencia contra las mujeres.

Cristina Ramírez Zambrana

Profesora del Departamento de Enfermería de la Universidad de Sevilla. Diplomada Universitaria en Enfermería por la Universidad de Sevilla. Máster oficial en Nuevas Tendencias Asistenciales en Ciencias de la Salud por la Universidad de Sevilla. Cursando Programa de Doctorado Nuevas Tendencias Asistenciales y de Investigación en Ciencias de la Salud por la Universidad de Sevilla. Técnica en Oblatas, entidad sin ánimo de lucro especializada en atender a mujeres en situación de prostitución y/o víctimas de trata con fines de explotación sexual. Participante en plataformas de incidencia sociopolítica como la Red Española Contra la Trata de Personas.

Dolores Torres Enamorado

Enfermera, especialista, vía EIR, en Enfermería Familiar y Comunitaria, máster en Estudios de Género y Desarrollo Profesional, máster en Nuevas Tendencias Asistenciales en Ciencias de la Salud y doctora por la Universidad de Sevilla con una tesis sobre el cuidado familiar provisto por hombres, con perspectiva de género. En esta temática se basan sus investigaciones y publicaciones. Miembro del grupo de investigación PAIDI SEJ066 “Mujeres, Bienestar y Ciudadanía”.

Erick Pescador Albiach

Sociólogo y sexólogo especialista en temas de género, igualdad y prevención de violencias machistas. Psicoterapeuta de orientación humanista. Coordinador del Proyecto Ulises de igualdad y prevención desde las masculinidades, las sexualidades y los cuidados. Miembro del Comité Técnico de la Estrategia de Salud Sexual y Reproductiva del MSSSI desde marzo de 2007. Miembro de la Red de Hombres por la Igualdad RHX=. Dirige el Centro de Estudios de Género Masculinidades CEGM. Presidente de ACVE (Asociación para la Creación de Vínculos de Equidad).

Esperanza Bosch Fiol

Profesora titular de universidad de Psicología Básica de la Universidad de las Islas Baleares (UIB). Directora y profesora del máster universitario en Políticas de Igualdad y Prevención de la Violencia de Género que se imparte en la UIB. Directora de la Oficina para la Igualdad entre Mujeres y Hombres de la UIB. Directora de la cátedra para el Estudio de la Violencia de Género de la UIB. Investigadora especialista en violencia contra las mujeres, y coautora de numerosas publicaciones, incluyendo *Historia de la misoginia* (Antrophos, 1998), *La voz de las invisibles. Las víctimas de un mal amor que mata* (Cátedra - Colección Feminismos, 2002), *Violencia contra las mujeres. El amor como coartada* (Antrophos, 2013).

Esperanza Ruiz Arias

Diplomada en Enfermería por la Universidad de Sevilla/UNED. Diplomada en Trabajo Social por la Universidad de Sevilla. Doctora por la Universidad de Sevilla. Máster Universitario en Salud Pública y Administración Sanitaria por la Escuela Andaluza de Salud Pública y la Universidad de Granada. Máster en Autoconocimiento, Sexualidad y Relaciones Humanas en Terapia de Reencuentro por la Universidad de Alcalá de Henares. Experiencia profesional en Cuidados Hospitalarios y en Atención Primaria. Gestión en Centro de Salud, Distrito de Atención Primaria y Administración Central Autonómica. Docencia en la Formación Continuada en Atención Primaria y como profesora de la Universidad de Sevilla. Diversas investigaciones y publicaciones en cuidados familiares con perspectiva de género. Miembro del grupo de investigación PAIDI SEJ066 “Mujeres, Bienestar y Ciudadanía”.

Esther Barberá Heredia

Catedrática de Psicología desde 1996 y miembro fundador del Institut Universitari d’Estudis de la Dona (IUED) de la Universitat de Valencia, del que ha sido directora desde 2010 hasta 2016. Ha coordinado diversos proyectos de investigación, de ámbito nacional e internacional, sobre estereotipos de género, coeducación y desarrollo profesional de las mujeres, colaborando con las universidades de Keele (Gran Bretaña), con la British Columbia de Vancouver y con la Universidad de Glasgow. Entre sus publicaciones cabe destacar la coordinación del libro *Psicología y Género*, editado por Pearson Education.

Juana Macías Seda

Profesora titular de la Universidad de Sevilla con docencia en la asignatura “Género y Salud” del Grado en Enfermería desde su implantación en el 2009. Ha realizado labor asistencial como enfermera especialista en Obstétrica y Ginecológica (Matrona) en el Sistema Sanitario Público Andaluz. Máster oficial en Intervención y Mediación Familiar de la Universidad de Sevilla. Doctora por la Universidad de Sevilla con una tesis en Violencia de Género en el año 2012, actualmente directora de tesis relacionadas con la perspectiva de género y la violencia de género. Con publicaciones y conferenciante en diferentes foros nacionales e internacionales abordando temas relacionados con la salud de las mujeres y la violencia de género.

María García Jiménez

Graduada en Psicología y máster en Estudios de Género y Desarrollo Profesional por la Universidad de Sevilla. Doctoranda del Programa de Doctorado en Psicología (Universidad de Sevilla) bajo la línea de investigación “Procesos psicosociales, cultura, diversidad y ciudadanía”. Su temática de especialización es la violencia de género en la pareja y, especialmente, el proceso de recuperación de las mujeres supervivientes y sus experiencias a lo largo del procedimiento judicial. Ambos temas configuran el eje central de su tesis doctoral, la cual desarrolla como inves-

tigadora en formación con una ayuda predoctoral de Formación del Profesorado Universitario (FPU) del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. Miembro del grupo de investigación PAIDI SEJ066 “Mujeres, Bienestar y Ciudadanía”.

M^a Jesús Cala Carrillo

Profesora titular de universidad del Departamento de Psicología Experimental de la Universidad de Sevilla. Responsable del grupo de investigación PAIDI SEJ066 “Mujeres, Bienestar y Ciudadanía”. Su tema de investigación es la recuperación de las mujeres que sufren violencia en las relaciones de pareja y también los motivos por los que abandonan el procedimiento judicial. Fue Delegada del Rector para la Igualdad de la Universidad de Sevilla. Premio Meridiana 2015 del Instituto Andaluz de la Mujer en la modalidad Iniciativas contra la violencia de género. Actualmente participa en el Proyecto Europeo Daphne (CAPTIVE) sobre Violencia Basada en el Género en mujeres migrantes y refugiadas. Miembro del Seminario Interdisciplinar de Estudios de Género de la Universidad de Sevilla (SIEMUS).

Paloma Andrés Domingo

Trabaja en el ayuntamiento de Madrid como ginecóloga y sexóloga donde ha coordinado durante siete años el programa de Salud Sexual y Salud Reproductiva. Docente en los másteres de “Autoconocimiento, Sexualidad y Relaciones Humanas” y “Educación Sexual para la Salud Comunitaria y Terapia Sexual en Terapia de Reencuentro”. Autora de diversos capítulos en libros sobre salud y violencia de género, salud sexual y género, maternidades, etc.

Victoria A. Ferrer Pérez

Catedrática de Psicología Social de la Universidad de las Islas Baleares (UIB). Coordinadora del Doctorado Interuniversitario en Estudios Interdisciplinarios de Género y coordinadora y profesora del Máster Universitario en Políticas de Igualdad y Prevención de la Violencia de Género que se imparten en la UIB. Investigadora especialista en violencia contra las mujeres y salud y género, temas en relación con los cuales ha participado en diferentes proyectos de investigación y realizado numerosas publicaciones. Entre otras obras, es coautora de *La voz de las invisibles. Las víctimas de un mal amor que mata* (Cátedra - Colección Feminismos, 2002), *Violencia contra las mujeres. El amor como coartada* (Antrophos, 2013), o *Feminismo y psicología social* (Grupo 5, 2017).

Razón de ser de un libro llamado *Género y Salud*

En España, la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, recoge en el Artículo 25 diversas disposiciones sobre la igualdad en el ámbito de la educación superior. Entre otras cosas contempla que, *las Administraciones públicas en el ejercicio de sus respectivas competencias fomentarán la enseñanza y la investigación sobre el significado y alcance de la igualdad entre mujeres y hombres*. También dice que, *en particular promoverán la inclusión, en los planes de estudio en que proceda, de enseñanzas en materia de igualdad entre mujeres y hombres*.

Pocos son los planes de estudio en que se han introducido estas enseñanzas. Sin embargo, cuando se elabora el Plan de Estudios de Grado en Enfermería de la Universidad de Sevilla (US), converge un grupo de profesoras concienciadas sobre la importancia que tiene el aprendizaje sobre género e igualdad para futuros y futuras profesionales de la salud. Con este convencimiento y el respaldo normativo, tuvo su espacio la asignatura de “Género y Salud” en 1º de Grado en Enfermería de la US que se impartió por primera vez en 2009.

Este libro surge como proyecto a partir de la experiencia de esta asignatura tras enriquecerla con nuestro propio estudio, reflexión y experiencia, y con el estudio, reflexión y experiencias compartidas con otras compañeras y compañeros. Nos pareció que algo podíamos aportar a la comunidad científica y profesional relacionada con la salud. No existen hasta ahora manuales que dieran apoyo a esta asignatura. Pensamos que este libro puede llenar ese vacío. Pero no solo eso. Se trata de mostrar y compartir con cualquiera, la influencia de las relaciones desiguales entre hombres y mujeres en la salud de unos y otras, donde el máximo exponente de estas desigualdades es la violencia.

Entre las autoras, hay varias profesoras de la asignatura “Género y Salud” y otras que se unieron más tarde al ilusionarles el proyecto; hay autoras más consagradas, con un prestigio ya incuestionable en materia de género, y otras más jóvenes pero que ya han realizado sus investigaciones en género. Savia nueva y sabiduría consagrada, un grupo de mujeres y hombres que entretujan sus conocimientos, reflexiones y experiencias.

Esperamos que este libro sea de amplia utilidad no solo en España sino en América Latina. En primer lugar, para el alumnado y el profesorado de las asignaturas de “Género y Salud”. En aquellos grados en que tal asignatura exista, este libro puede constituir un material valioso de estudio y también una base sobre la que desarrollar aprendizajes con otras metodologías. No en vano el propio libro surge de una dilatada experiencia docente.

En segundo lugar, para el alumnado de las disciplinas de ciencias de la salud que, lamentablemente, no tengan en su plan de estudios una asignatura de “Género y Salud”. Para ellos y ellas, la lectura pausada y reflexiva de este libro puede suponer una formación complementaria, aunque autodidacta, de gran utilidad para su futuro desempeño profesional.

En tercer lugar, ¿por qué no?, este libro puede ser un material interesante para los planes de formación postgraduada de determinadas especialidades médicas, de enfermería o psicología, entre otras, en las que el género es una categoría fundamental.

Por último, también profesionales en activo de Ciencias de la Salud y de otras disciplinas relacionadas, pueden encontrar en este libro una manera sistemática y rigurosa de acercarse a comprender las repercusiones que tienen las desigualdades de género en su práctica.

ROSA CASADO MEJÍA
M^a ÁNGELES GARCÍA-CARPINTERO MUÑOZ
Coordinadoras

Actuaciones acertadas

La transmisión de conocimientos que reflejan la realidad de todas las personas que habitan el mundo, nuestro mundo, las sociedades en que mujeres y hombres conviven y se relacionan, es un aval necesario de fiabilidad de lo que se ofrece. Con especial pertinencia cuando estos saberes tienen como grupo destinatario a estudiantes que se preparan para un ejercicio profesional cuya finalidad es el cuidado de la salud individual, familiar y colectiva; y también, a quienes están ya en el desempeño directo de asistencia a la salud como un estado vital que contribuye al crecimiento y desarrollo humano.

Ha pasado el tiempo de tener como cuerpo de referencia el sexuado en masculino, de utilizarlo como canon para descubrir y diagnosticar lo que sucede en los “otros” cuerpos, los sexuados en femenino. De ahí la urgencia de disponer de recursos formativos de perfil más holístico para quienes van a desempeñar un conjunto de tareas que no pueden ser resueltas con procedimientos neutros, en la medida en que están destinados a personas distintas entre sí por edad, cultura, medios disponibles, constitución física y mental, contexto social, creencias, apoyo familiar, etcétera, etcétera. Y todas ellas, con una naturaleza de base sexuada, la cual divide dicotómicamente a la mayoría, de acuerdo con su especificidad biológica, en dos grupos, hombres y mujeres.

En el caso de profesionales o de alumnado universitario del área de ciencias de la salud, las páginas de este libro les permitirán tomar mayor conciencia de cómo la construcción social de los sexos influye y condiciona muchos de los cuidados y atenciones relacionados con los servicios sanitarios: las preguntas sobre síntomas, la interpretación de las mismas, la aplicación y control de los tratamientos, y hasta las gestiones que requiere cada situación de enfermedad. Les ayudarán a ser más conscientes de los sesgos en la percepción de los hechos, no solo cuando reconozcan las numerosas situaciones limitantes provocadas por un saber profesional incompleto sino, sobre todo, por la reflexión sobre el contenido de los capítulos de una obra que incita a disponer de un espacio de comparación y de contraste ya inevitable.

Su lectura contribuye, además, a un proceso autoformativo, pues va tejiendo con cada nuevo dato, teoría o pregunta, una red de sucesivos hallazgos elocuentes

y valiosos, que harán crecer en autoestima y, con ella, en fuerza para dirigir la mirada hacia las legítimas oportunidades de equidad, para dar una nueva dimensión de humanidad a cada una de las actuaciones con las personas a las que se atiende profesionalmente, para defender un nuevo modo de estar y de resolver las dificultades que surjan, para decidir con confianza en los propios criterios, más adaptados a las condiciones de las mujeres. Estas actitudes y las palabras con que se expresan, lograrán deconstruir simbologías durante tanto tiempo condicionantes, desvelar nuevos significados y elaborar unos mejores conocimientos, tanto experienciales como científicos. En definitiva, los beneficios que produce deshacerse de las claves del paradigma androcéntrico mediante la reapropiación de unas prácticas diferentes, más inclusivas y más personalizadas, a la hora de mirar y de entender el cuidado de la salud.

El itinerario elegido para favorecer la finalidad buscada en esta obra de autoría colectiva es oportuno y con garantía de eficacia. Organizado en tres grandes unidades, dedica la primera a un núcleo de contenidos básicos, titulado *Sistema Sexo-Género*, que permiten entrar en el marco contextual y conceptual necesario a la hora de situar y de comprender las temáticas de los núcleos siguientes. Se abre con una extensa *Historia del feminismo*, de esa trayectoria de autoconciencia femenina protagonizada por muchas mujeres incómodas con el destino al que debían someterse, y que reivindicaban derechos que los hombres disfrutaban en la sociedad de su época. Tras reflexionar sobre la *construcción cultural de la desigualdad* se adentran en *el cuerpo generizado*, con las secuelas de agravio y de sujeción a que siempre ha sido sometido, se describe en muchas de las formas de exhibirlo de acuerdo a las prescripciones impuestas hasta la actualidad, donde convivimos con evidentes y difícilmente eludibles mandatos de estética corporal ante los que hay mujeres que se sienten deslumbradas. Se completa esta unidad con el tema sobre *La sexualidad* como una dimensión constitutiva de la persona, moldeada, también, culturalmente en las formas de ser vivida y expresada; un estudio amplio de las múltiples particularidades que siempre la han rodeado en cualquiera de las circunstancias y de los tiempos, y dispensando una atención detenida a cuestiones hoy relevantes en el modo de vivir la propia sexualidad y de comprender la diversidad y se cierra con un capítulo dedicado a la *Maternidad*, más bien a las diferentes maternidades en una sociedad como la actual, donde ya no existe un único modelo de familia.

La segunda unidad se centra más específicamente en *Género y Salud*, y es la más amplia dentro de esta obra. Comienza con el tema *La salud de las mujeres* y el control que sobre ella se ejerce en los procesos de desarrollo del ciclo vital; sobre cuerpos que las mujeres conocen bien, pero que están expuestos a la voluntad y criterios de quienes los examinan desde “cuerpos diferentes”. Estas páginas hablan de sintomatología y malestar femenino, de salud sexual y reproductiva, de enfermedades de mayor prevalencia, de cómo cuidarse y de cuidar. Pero igualmente se dedica un espacio a *La salud y las masculinidades*, a la socialización de género que reciben los hombres, y a las implicaciones que tiene, consecuentemente, en la salud individual y en la de toda la sociedad. El autor se pregunta: “¿Por qué los hombres tienen peor salud? ¿Por qué se accidentan más y con mayor gravedad?

¿Por qué los hombres se mueren antes y en peores condiciones y con peor calidad de vida?”, y apunta datos y algunas explicaciones como respuesta.

La *Atención profesional a la salud. Influencia del género en quiénes la prestan*, introduce en el mundo de los seculares saberes de las sanadoras, de la apropiación masculina de los conocimientos médicos negando y castigando a las mujeres que los aplicaban con el beneplácito de la gente, a las que desprestigiaron llamándolas brujas. Analiza la feminización inicial de la enfermería, y paulatina de la medicina, a medida que ha ido ampliándose su campo de actuación en las sociedades con un determinado nivel de desarrollo; pero esto, sin haber abandonado una mentalidad social que busca prolongar actitudes de dependencia femenina y reducir la consideración de una profesión donde aumenta la entrada de mujeres y disminuye la de hombres. En el capítulo sobre *Atención profesional a la salud. Influencia del género en quienes la reciben*, se incide en el problema de la creciente medicalización de la sociedad sostenida por los Estados, al mismo tiempo que estos demuestran no poder cubrir el cuidado, ni sustituyéndolo ni compartiéndolo con las redes familiares y cercanas. Sin embargo, las enfermedades y cualquier otro asunto relacionado con la salud, se ven abocados casi inevitablemente a pasar por una gestión institucional, como señala la autora. Avisa de los sesgos de género en cada una de las instancias del cuidado de la salud, acompañadas de unas interesantes orientaciones sobre propuestas terapéuticas feministas, mostrando la intersección entre teorías de la salud y teorías feministas.

El envejecimiento, los cambios que las mujeres han introducido en su vida y la diversidad de formas de convivencia, han obligado a pensar alternativas para el cuidado familiar a personas dependientes; una realidad a la que nos acerca *El cuidado como rol de género. Cuidados familiares*. Encontramos aquí un análisis detallado de quién ha cuidado y quién cuida, de las repercusiones en la vida y salud de estas personas, de qué sucede cuando mujeres inmigrantes se incorporan a su desempeño, de los niveles y ambientes socioeconómicos y formativos de los que proceden y en los que viven. La unidad continúa ensanchando el horizonte de mirada con la contribución titulada *Globalización, género y salud* que las autoras inician con una imagen y una afirmación, que conmueven: “Ella para él, él para el Estado y los tres para el mercado”. Y profundizan en el contexto de globalización y desigualdad transcultural, en los índices de desarrollo humano y de desigualdad de género, en informes de organismos internacionales, en la vulnerabilidad de las mujeres inmigrantes, en el impacto de los trabajos que realizan para la subsistencia propia y de sus familias, en su incidencia en las relaciones sociales o en la repercusión en su salud..., reconociendo que, al mismo tiempo, estas mujeres son también oportunidad para el intercambio con otras culturas, valores y estilos. Para terminar proporcionando unas claves para analizar la *prostitución* desde la perspectiva de género y las repercusiones en la salud de sus protagonistas.

Una tercera y última parte de esta obra está dedicada a la *Violencia de Género*, con la voluntad del capítulo que lo inicia de centrarse en las aportaciones del feminismo a un problema que está resultando tan difícil de erradicar, y que demuestra el nivel de violencia que el patriarcado introduce en las relaciones afectivas de hombres y mujeres. Con el título de *Violencia hacia las mujeres: análisis feminista en*

el contexto español, sostiene que el feminismo ha alentado la toma de conciencia, ha puesto en marcha iniciativas, ha exigido disposiciones legales y, desde él, se han realizado estudios que proporcionan conocimientos y modelos interpretativos de esta específica y anómala modalidad de violencia. Dedicado al amor romántico y a los mitos que lo convierten en el ideal de amor por excelencia, se incluye un capítulo sobre *Los oscuros vínculos entre el amor romántico y la violencia contra las mujeres*. Un relato que documenta con precisión las expectativas que se ponen en él, las frustraciones que provoca y sus causas, detalla el modelo piramidal de la violencia concebido por las autoras de este trabajo, y varias de las claves para prevenirla. Es un acierto introducir en este marco de estudio un tema acerca de las *Bases conceptuales de la violencia de género (VG)*, con definiciones que precisan el concepto, con descripción de las diferentes formas de maltrato, con los enfoques teóricos que permiten a un cercamiento explicativo a este importante problema social y con una síntesis de las fases del ciclo de la violencia.

En un libro de estas características no podían faltar los contenidos sobre *Atención a la violencia desde el sistema sanitario. Repercusiones en la salud física, psíquica y social. Detección y prevención y protocolos de actuación*. En él nos encontramos con información sobre las repercusiones de esta violencia, los indicadores que ayudan a identificarla, los procedimientos eficaces para atender con profesionalidad cada una de las situaciones, preventivas o sufridas, de violencia en las mujeres que acuden a la asistencia sanitaria. Cerrando esta última parte, se trata en profundidad *el proceso de recuperación de mujeres que han sufrido violencia en sus relaciones de pareja*, para que a partir de su comprensión, la intervención profesional sea la más acertada.

Y antes de llegar al final agregan un glosario de casi un centenar y medio de términos relacionados con la violencia de género, que otorgan un valor añadido al carácter científico y didáctico de esta obra.

Todos los capítulos presentan algunas posibilidades de incidencia en la práctica: recomendaciones de intervención, propuesta de ejercicios, propuestas didácticas, lecturas complementarias, bibliografías de ampliación o ejercicios ejemplificadores. La finalidad académica y pedagógica de la obra requería este tipo de opciones que van a facilitar una asimilación personalizada del valioso proyecto formativo que se traza en el discurrir de cada uno de los estudios.

La lectura detenida de los conocimientos y experiencias docentes compartidas aquí por especialistas de la temática que exponen, hará posible actuaciones más acertadas, brindará mayor certeza y seguridad en lo que se hace, reafirmará la necesidad de colaboración en situaciones no siempre nítidas que reclaman ser atendidas con justicia y con equidad. Todo un conjunto de razones que legitiman el deseo de felicitar y de agradecer a quienes participan de esta autoría.



Parte I

Sistema Sexo-Género

HISTORIA DEL FEMINISMO

M^a Ángeles García-Carpintero Muñoz

Las polémicas y las protestas individuales sobre el destino de las mujeres han existido siempre. Ya tenemos datos escritos que se remontan a la Edad Media, pero el feminismo occidental nace en el XVII y se consolida y manifiesta posteriormente como movimiento colectivo de lucha de las mujeres en la segunda mitad del siglo XIX. Teniendo en cuenta este criterio, se puede hablar de tres grandes etapas feministas. Para describirlas, seguiremos el criterio de Ana de Miguel y Celia Amorós, que comienzan su clasificación en la Ilustración, frente a las teóricas anglosajonas, que señalan el inicio de la primera ola feminista en el sufragismo.

El feminismo es un sistema de ideas que busca la liberación de la mujer, y también del varón, mediante un cambio en las relaciones sociales que eliminen la asimetría y las desigualdades entre los sexos. Esto lo hace a partir del estudio y análisis de la condición de la mujer en todos los órdenes: familia, educación, política, trabajo, etc. (Gamba, 2008).

■ LOS ANTECEDENTES

En la Edad Media no se puede hablar del término “feminismo”, que se acuña siglos más tarde, pero existía un malestar ancestral de las mujeres y de algunos hombres por la falta de derechos y posibilidades que tenían las mujeres por la única razón de haber nacido mujer. A este asunto se le llama *Polémicas feministas* o *La querrela de las mujeres* (Anderson y Zinsser, 2009).

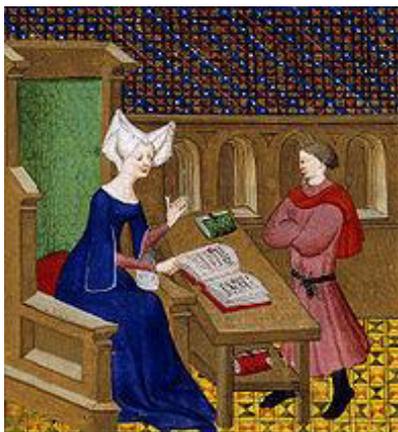
A lo largo de toda la Edad Media hay grupos de mujeres que querían optar por el celibato y la vida conventual. La primera reacción de los teólogos es negarse, porque a las mujeres no se les reconocía que tuvieran alma, lo cual les impedía la relación directa con Dios. Además un grupo de mujeres solas no deberían vivir el celibato porque estarían en continuo pecado ya que *una mujer no es nada sin un hombre*. Hasta Santo Tomás continúa este debate, él es el primero que declara que las mujeres tienen alma y pueden relacionarse con Dios. San Jerónimo empieza a orientar a mujeres jóvenes que quieren consagrarse en un monasterio, entiende que hay que pensar en un plan de formación para niñas que no se van a casar y dentro del monasterio tienen que trabajar, rezar... *La carta a Leta* (385), se considera el

primer tratado de educación femenina que no trata exclusivamente de educación doméstica tradicional.

En el convento estaban las mujeres que entraban por vocación, pero también era el lugar de cobijo o reclusión según los casos, para las que no les llegaba la oportunidad de casarse o no tenían dote suficiente para hacerlo, y las que veían en él un camino que entendían de mayor libertad que la vida de un matrimonio no deseado y la posibilidad de tener una vida propia; en este contexto hay mujeres intelectuales que escriben obras de matemáticas o música, como la abadesa alsaciana Hildegarda de Bingen. En los monasterios femeninos las mujeres recibían una educación para este tipo de vida, rezaban, cultivaban el campo, eran copistas, aprendían latín y canto para celebraciones religiosas, etc. (Anderson, yZinsser, 2009).

En el Renacimiento, “el hombre humanista” se sitúa en el centro del universo y empieza a valorar la educación, el conocimiento de disciplinas diversas y el cultivo de la persona con el único fin del adorno y la complacencia personal, aparecen los mecenas y los pensadores y eruditos se reúnen en academias. En este contexto las mujeres quieren también tener acceso a estos saberes, más allá de los conocimientos domésticos tradicionales. Y vuelve a despertar, en esos dos primeros siglos de Renacimiento, un debate intelectual sobre si las mujeres tienen inteligencia o no, *la querella de las mujeres*, en el que intervienen hombres de letras y mujeres argumentando unos que sí y otros que no tienen capacidad intelectual.

Christine de Pisan, es la primera mujer que ejerce la profesión de escritora y vive de ello. Escribe desde una perspectiva que hoy podríamos decir feminista y toma conciencia de que hay unas diferencias que crean desigualdades. *La ciudad de las damas* (1405) es una obra en la que desarrolla la idea de una ciudad utópica donde solo hay mujeres, la Razón, la Derechura y la Justicia; es un espacio metafórico en el que proteger a las mujeres, y un espacio de ciudadanía donde se dan consejos para mejorar su vida cotidiana.



A finales del siglo XV, en España la reina Isabel la Católica es una firme defensora de que ella misma, sus hijas y todas las damas de la corte han de ser cultivadas, para ello contrata profesores y profesoras. Es referencia para todas las familias que viven mirando a la corte y las hijas de las familias que se precian enseñan a leer y a escribir a sus hijas. Participa así con acciones en la querella.

Previo a la Revolución Francesa de 1789, durante los siglos XVII y XVIII estaba abierta la polémica en torno a la educación de las mujeres. Aparecen los cuadernos de quejas (*cahiers de doléances*), escritos por los distintos estamentos sociales para expresar las demandas de sus súbditos al rey Luis XVI. En ellos las mujeres del Tercer Estado se quejaban de la situación de inferioridad en la que estaban respecto a los hombres, pedían el derecho a ser instruidas en un oficio para ganarse la vida (De Miguel, 2005):

Pedimos ser ilustradas, poseer empleos, no para usurpar la autoridad de los hombres, sino para ser más estimadas; para que tengamos medios de vivir en el infortunio y que la indigencia no fuerce a las más débiles a formar parte de la legión de desgraciadas que invaden las calles.

Los derechos de la mujer comienzan a estar presentes en las tribunas políticas e intelectuales con grandes pensadores que apoyan el cambio hacia la igualdad de los sexos y el derecho a elegir estado, no ser obligadas a ingresar en un convento por decisión del padre. Condorcet, impulsor del laicismo en la enseñanza, escribe en 1790 el ensayo *Sobre la admisión de las mujeres en el derecho de la ciudad*:

Los hechos han probado que los hombres tenían intereses muy diferentes de los de las mujeres, puesto que en todas partes han hecho contra ellas leyes opresivas o, al menos, establecido entre los dos sexos una gran desigualdad... Es evidente que este sexo no es incapaz de llevar a cabo los asuntos más arduos y difíciles, hasta que la tiranía de los hombres usurpa la potestad sobre todos los negocios, y leyes injustas, costumbres absurdas y una educación enfermiza restringe sus libertades.

A su vez florecen en París y las ciudades europeas más importantes, los salones, al principio de carácter literario y posteriormente con importancia política, regentados por damas aristócratas y de la alta sociedad, que reunían en ellos a poetas, filósofos, científicos, pensadores y políticos. Este movimiento de moda, propio de la cultura barroca, se llamó *preciosismo*, y a las mujeres que lo regentaban *las preciosas*. Mujeres de ingenio, que comenzaron por la literatura y afinamiento del gusto, pero prosiguieron por la filosofía, las ciencias, y pretendieron dar el paso a la sabiduría. En ese momento el frente de la cultura cayó sobre ellas, se convirtieron en el blanco preferido de los misóginos y detractores de la igualdad de las mujeres. Molière las crucificó en sus farsas, *Las preciosas ridículas*, *La escuela de las mujeres*, *Las mujeres sabias*, su saber era tan solo parlero, Quevedo escribe *La culta Latiniparla* mediante los argumentos de la misoginia tradicional de burla y ridículo:



Madame de Tencin



Margarita de Valois

...Y vosotras tunantas... Esto es lo que habéis conseguido con vuestras extravagancias. Id a esconderos miserables, id a esconderos para siempre”. Así acaba la obra después de una burla a dos damas “preciosas”. Además, cualquier saber de las mujeres debía tener el límite de la honestidad y del agrado (De Miguel, 2005).

■ LA PRIMERA OLA: EL FEMINISMO ILUSTRADO

Se extiende desde la Revolución francesa hasta mediados del siglo XIX. Sus autores clave son Poullain de La Barre, Olympe de Gouges y Mary Wollstonecraft, y el principal opositor de estas ideas es Rousseau. El debate se centra en la igualdad de la inteligencia, la reivindicación de la educación y la elección de estado (Amorós, 1990; De Miguel, 2005; Valcárcel, 2008).

El siglo XVIII es el origen de nuestro mundo de ideas, de gran parte de nuestro marco institucional y de bastantes modos de vida actuales. Ese siglo presenta el primer feminismo como una de las partes polémicas del programa ilustrado. Ya que el feminismo es la hija no querida del racionalismo y la Ilustración.

El primer defensor de la igualdad de las mujeres en este ámbito fue el filósofo Poullain de La Barre (1647-1723), discípulo de Descartes, escribe *De la igualdad de los sexos* (1673) y *La educación de las damas* (1674), en las que aboga por la igualdad de las mujeres y su derecho a la educación (Amorós, 1990).

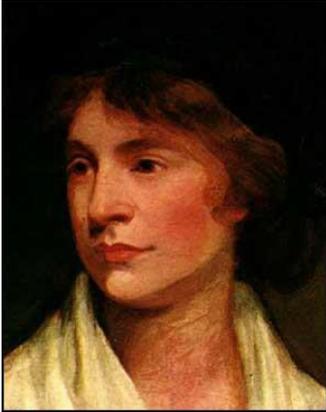
La inteligencia no tiene sexo y no puede nacer condenada. Ser mujer, no es nada diferente a ser varón, pero es nacer condenada a minoría de edad perpetua.

Mary Wollstonecraft, es demócrata rousseauniana, su obra *Vindicación de los derechos de la mujer* (1792), reivindica que la situación de las mujeres es debida al abuso de poder ejercida por los varones, no es una autoridad natural sino un privilegio injusto.

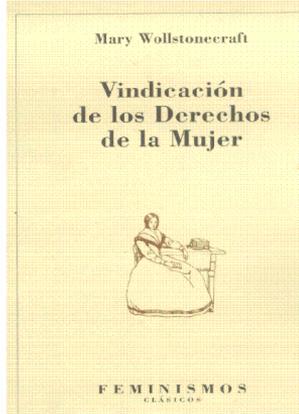
Las primeras feministas pensaban que una misma educación para hombres y mujeres daría lugar a la igualdad entre ambos sexos, pero Mary Wollstonecraft va más allá, pidiendo que las leyes del Estado se usaran para terminar con las tradiciones de subordinación femenina, y que fuera el Estado quien garantizara un sistema nacional de enseñanza primaria gratuita universal para ambos sexos (Valcárcel, 2008).

La situación de falta de recursos y libertad de la mujer es para ella una situación política, y argumenta las propuestas de cómo debe edificarse un Estado legítimo y una educación apropiada para evitar la exclusión de las mujeres del campo de derechos civiles y políticos: pide igualdad de derechos civiles, políticos, laborales y educativos, y derecho al divorcio como libre decisión de las partes. Critica los fallos del nuevo paradigma sociopolítico rousseauniano surgido después de la Revolución francesa porque entiende que cada individuo debe ser libre y dueño de sí y sus derechos, no solo los hombres. Y reta al gobierno revolucionario francés a que instaure una educación igualitaria que permita a las mujeres llevar vidas más útiles y gratificantes.

Las mujeres con otra educación podían haber practicado la medicina, llevado una granja, dirigido una tienda, y serían independientes y vivirían de su propio trabajo.



Mary Wollstonecraft



Olympe de Gouges

Lo mismo había ocurrido con la breve *Declaración de los derechos de la mujer y de la ciudadana*, redactada por Olympe de Gouges (1791), afirma que:

Los derechos naturales de la mujer están limitados por la tiranía del hombre, situación que debe ser reformada según las leyes de la naturaleza y la razón.

Fue guillotinado por estos escritos dos años después con la reina María Antonieta, por el gobierno de Robespierre.

Reacción misógina

Contra las primeras feministas se construyó el monumental edificio de la misoginia, primero desde el filósofo de la Ilustración Rousseau y posteriormente desde la filosofía romántica. Así la filosofía tomó el relevo de la religión para validar el mundo que existía e incluso para darle aspectos más duros de los que ya existían. Los primeros filósofos inician la tradición de la misoginia que después fue permeando en el resto de las disciplinas y los discursos científicos, técnicos y humanísticos: medicina, biología, psicología, historia, literatura, artes plásticas, etc., que ha llegado hasta nuestros días; Hegel, Schopenhauer y Nietzsche son sus más claros exponentes (Osborne, 1993; Valcárcel, 2008).

Jean-Jacques Rousseau (1712-1778) fue el filósofo por excelencia de la Ilustración, sus teorías políticas republicanas influyeron en gran medida en la Revolución francesa y desarrolló un esquema social que permanece hasta nuestros días, en el cual el poder recae sobre la voluntad general. El pueblo debe ser el que legisle y los ciudadanos ceden parte de su libertad al Estado, para que este organice la vida en común y garantice los derechos individuales. Sin embargo cuando se refiere a los

derechos y libertades conseguidos en este nuevo sistema de organización política y social, se refiere a los derechos diferenciales de hombres y mujeres, ya que solo el varón puede ser considerado ciudadano. Toda su obra contiene una argumentada misoginia:

Las mujeres son un sexo segundo, para ellas no están hechos ni los libros ni las tribunas. Su libertad es odiosa y rebaja la calidad moral del conjunto social. Las mujeres, ni por cualidades de su ánimo (honorabilidad, imparcialidad) ni por cualidades físicas (debilidad corporal) pueden pagar el precio de su ciudadanía. Regidas por el sentimiento y no por la razón, no podrían mantener la ecuanimidad necesaria en las asambleas y, físicamente endebles, no serían capaces de mantener la ciudadanía como un derecho ante terceros, ni las asambleas ni las armas les conviene, no se puede ser mujer y ciudadano, la propia naturaleza se lo ha negado...

El varón es, con relación a la mujer, marido y tiene sobre ella preeminencia por naturaleza.

En esta época diferentes analistas del feminismo marcan el paso del patriarcado antiguo, basado en la autoridad del *pater* y la religión como sometimiento de las mujeres, al patriarcado moderno, donde se produce el traspaso de poder del *pater* a los *fraters*. En la constitución de los Estados modernos se produce un cambio de las leyes teocentristas del Antiguo Régimen, a las leyes civiles de estos nuevos Estados. En ellos los *fraters*, varones, a través de la filosofía y todas las disciplinas del pensamiento, aseguran la condición subordinada de la mujer, que no consigue su estatuto de ciudadana, sino que sigue siendo la esposa, la madre, o la hija del “ciudadano”, el hombre nuevo que nació de la Ilustración (De Miguel, 2005).

■ LA SEGUNDA OLA: EL FEMINISMO SUFRAGISTA

Comienza con la *Declaración de Séneca Falls*, en 1848 y dura cien años, hasta 1948, después de la Segunda Guerra Mundial (De Miguel, 2005; Valcárcel, 2008).

La Revolución francesa no cumplió con las demandas de las mujeres, y en 1848 en Europa se produce un nuevo proceso revolucionario en varios países a la vez, con agitaciones y manifiestos. El sufragismo fue un movimiento internacional en todas las sociedades industriales, con dos objetivos concretos: el derecho al voto y los derechos educativos.

En su agenda lleva la lucha por la educación, los derechos civiles y el acceso a todos los niveles educativos y profesionales. A partir de 1880, algunas universidades de forma excepcional comienzan a admitir mujeres en sus aulas.

Y por otra parte se centra en los derechos políticos, elegir y ser elegida, y el derecho al voto. Reivindica principalmente el derecho al voto de las mujeres y su obra *The Subjection of Women* (1869), escrita por la sufragista Harriet Taylor y su marido el filósofo Stuart Mill, estableció la base política de los movimientos

sufragistas. La obra, aunque firmada por su marido, contiene las ideas feministas de ella: promueve que las mujeres accedan a los mismos trabajos que los hombres y que mujeres y hombres no vivan *en esferas separadas*.

Al movimiento sufragista le debe la política democrática la palabra *solidaridad* y los modos y métodos de la lucha cívica actual, manifestación pacífica, panfletos, pintadas, pancartas o huelgas de hambre, como formas de presión no violentas.



Manifestación de sufragistas en la ciudad de Nueva York en 1913.

Aunque en general sus líderes eran mujeres de la burguesía, también participaron muchas de la clase obrera. EE UU e Inglaterra fueron los países donde tuvo mayor fuerza y repercusión. En el primero, las sufragistas participaron en las reivindicaciones antiesclavistas de los estados norteros; en 1848 se convoca en una iglesia de Seneca Falls el primer congreso para reclamar los derechos civiles de las mujeres, sus líderes Elizabeth Cady Stanton y Lucrecia Mott firmaron la *Declaración de Sentimientos*, tomando como base la declaración de Independencia norteamericana: reclaman la independencia de la mujer de las decisiones de padres y maridos, así como el derecho al trabajo, al que daban prioridad por encima del derecho al voto. Acabada la guerra civil, se concedió el voto a los negros pero no a las mujeres, lo que provocó una etapa de duras luchas, hasta 1920 en que se reconoció el derecho al voto sin discriminación de sexo.

En Gran Bretaña las peticiones de las sufragistas lideradas por Emmeline Pankhurst, provocan desde el siglo XIX debates parlamentarios sobre el sufragio universal cada vez más intensos. El problema de la explotación de mujeres y niños en las fábricas, hizo que a la reivindicación por el voto se unieran otras de mejoras en las condiciones de trabajo, con manifestaciones violentas, incendios de edificios y actos de sabotaje, sus integrantes fueron perseguidas y sus dirigentes encarceladas. En este contexto otra activista sufragista, Emily Davison, se arrojó como protesta al paso de los caballos en un hipódromo inglés. Esta situación de conflicto perduró hasta que al estallar la Primera Guerra Mundial en 1914, el rey Jorge V amnistió a las sufragistas y pidió que se reclutaran mujeres para ocupar los puestos que los hombres habían dejado al marchar al frente. Todos los grupos sufragistas obedecieron al rey, pero a cambio exigieron el reconocimiento del mismo salario para el mismo trabajo,

la semana laboral de 48 horas, la protección a los trabajos peligrosos, subvención por maternidad, hogares para las trabajadoras, reformas en la educación técnica y el voto femenino. Al terminar la guerra en 1918, se concedió el voto a las mujeres mayores de 30 años. Conseguido el voto, los grupos sufragistas que lo solicitaban desaparecieron, y en 1930 en Inglaterra ya no había movimiento feminista (Valcárcel, 2008).

En España a principios del siglo XX las únicas organizaciones femeninas eran las formadas por mujeres católicas de clase alta que se dedicaban fundamentalmente a la caridad, rechazaban la idea de la igualdad de derechos y estaban en contra del sufragio femenino. En 1918 se crea la organización feminista más importante de España, la Asociación Nacional de Mujeres Españolas (ANME), que pedían la reforma del Código Civil, la supresión de la prostitución legalizada, el derecho de la mujer a ingresar en las profesiones liberales y a desempeñar ciertos cargos oficiales, igualdad salarial, la promoción de la educación y un subsidio para la publicación de obras literarias escritas por mujeres. Estaban a favor del sufragio femenino y en contra del divorcio, también se proponían medidas para ayudar a las mujeres de clases obreras, aunque más por deber cristiano que por motivación política (De Miguel, 2005).

Pero el progreso real de los derechos de las mujeres estuvo estancado en España hasta la proclamación de la República en 1931, que en su Constitución declara que:

No podrán ser fundamento de privilegio jurídico: “La naturaleza, la filiación, el sexo, la clase social, la riqueza, las ideas políticas, ni las creencias religiosas. El Estado no reconoce distinciones o títulos nobiliarios”. (artículo 25).

El artículo 46 declaraba explícitamente el derecho al trabajo *de las mujeres y de los jóvenes y especialmente la protección a la maternidad.*

En cuanto al divorcio, había pocos países en 1931 en los que no se hubiera aprobado una ley al respecto. España e Italia eran las dos principales excepciones en Europa hasta la Constitución de 1931 que declaraba que:

El matrimonio se funda en la igualdad de derechos para ambos sexos, y podrá disolverse por mutuo disenso o a petición de cualquiera de los cónyuges, con alegación en este caso de justa causa.

Aunque, probablemente, la mayoría de las mujeres españolas siguieron obediendo a su conciencia católica, temiendo que si se divorciaban o incluso en el caso de volver a contraer matrimonio civil, les serían negados los sacramentos y sus hijos serían considerados ilegítimos por la ley canónica.

El sufragio femenino en España

El Gobierno concedió el voto a todos los hombres mayores de veintitrés años y declaró que las mujeres y los curas podían ser elegidos diputados. En las elecciones celebradas en 1931 fueron elegidas tres mujeres de un total de 465 diputados:

Victoria Kent, Margarita Nelken y Clara Campoamor, abogada y defensora de la propuesta del sufragio.

Victoria Kent, socialista, propuso que se aplazara la concesión del voto femenino durante algunos años, hasta que las mujeres pudieran apreciar los beneficios que les ofrecía la República, ya que temía que el voto de las monjas y mujeres casadas fuera mayoritariamente de derechas y acabara con la República. Clara Campoamor replicó diciendo que:

La mujer había demostrado sentido de la responsabilidad social, que el índice de analfabetos era mayor en los hombres que en las mujeres y que solo aquellos que creyesen que las mujeres no eran seres humanos podían negarles la igualdad de derechos con los hombres.

El derecho al voto para las mujeres se consiguió en 1931, las primeras elecciones en las que participaron las mujeres fueron las de 1933, e inevitablemente se les echó la culpa de la victoria de la derecha: ninguna de estas dos diputadas fueron reelegidas. La concesión del voto, como la ley de divorcio, fueron logros de las mujeres en el periodo republicano, pero solo duraron hasta 1939. Con el comienzo de la Guerra Civil y el paréntesis de 40 años de dictadura, hasta 1977, ni las mujeres ni los hombres, volvieron a tener voto.

■ LA TERCERA OLA: EL FEMINISMO CONTEMPORÁNEO

Comienza con las revoluciones de los años sesenta hasta los años ochenta (De Miguel, 2015).

Los años cincuenta habían definido un modelo de femineidad, fomentado por la propaganda en la televisión, el cine, la publicidad y las revistas. Los sesenta y setenta reflexionan acerca de esos modelos y se enfrentan a ellos.

Los dos grandes temas de estas décadas en cuanto a derechos son ampliar los derechos y libertades sexuales y abolir el patriarcado.

A partir de los ochenta, adquieren especial importancia las diversidades femeninas, el multiculturalismo, la solidaridad femenina y el debate, cada vez más intenso, entre diferentes corrientes del feminismo.

Década de los cincuenta

Sus obras de referencia son *El segundo sexo* (1949), de Simone de Beauvoir, y *La mística de la femineidad* (1963), de Betty Friedan.

Al finalizar la Segunda Guerra Mundial, las mujeres consiguieron el derecho al voto en casi todos los países europeos, pero cuando parecía que la mujer al tener el derecho al voto había conseguido la igualdad real y había eliminado las causas de la subordinación, comienzan a aparecer análisis más profundos y complejos del *malestar de las mujeres* y de su opresión.

Durante esta década y ya finalizada la II Guerra Mundial, las mujeres que se habían incorporado al espacio público y al mundo productivo en las fábricas y comercios, al estar los hombres en el frente, fueron animadas a volver a sus hogares. Para conseguirlo había que redefinir el ámbito doméstico y convertirlo en atractivo para un nuevo tipo de ciudadana, ya con instrucción y voto. A través de una maniobra política sin precedentes, utilizando el reclamo publicitario y el apoyo de revistas femeninas especializadas y la moda, muestran un modelo de hogar cómodo, altamente tecnificado con la ayuda de los electrodomésticos, que surgen de la reconversión de las industrias armamentísticas de la pasada guerra. Presentan la imagen femenina de ama de casa como una mujer atractiva y a la moda, ingeniera y dueña de su hogar, amable y solícita con su marido, el padre de la *familia ideal*. Se pretendía que las mujeres retornaran masivamente al espacio doméstico. Es la segunda vez en la historia europea del siglo XX en la que la sociedad y los poderes políticos habían solicitado la ayuda de las mujeres, y favorecido su salida al espacio público para ocupar las labores que habían dejado los hombres al ir a la guerra. Una vez acabadas las contiendas, las mujeres son conminadas a volver al espacio privado. Catherine Hepburn, Doris Day, cómics como *Los Picapiedra*, series como *Embrujada*, entre otras, son los modelos que se ofrecen desde el cine, la televisión y la publicidad. Este modelo fue generando soledad, cuadros depresivos y cuadros médicos típicamente femeninos.

Betty Friedan analiza este modelo en *La mística de la feminidad* (1963) y lo denomina el *malestar que no tiene nombre*.

Década de los sesenta

En esta se produce una obra excepcional que marcará los movimientos feministas de la década de los sesenta; la publicación de *El segundo sexo* (1949) de la filósofa francesa existencialista Simone de Beauvoir, que a partir de sus reflexiones sobre su propia condición de mujer, marcan los ejes del nuevo feminismo y significó el punto de partida de distintos movimientos.

El nuevo feminismo, con Simone de Beauvoir como teórica del mismo, asume como desafío demostrar que la naturaleza no encadena a los seres humanos y les fija su destino, *no se nace mujer, se llega a serlo*. Describe a una sociedad en la que se relega a la mujer a una situación de inferioridad, su análisis de la condición social femenina se apoya en los mitos, las civilizaciones, las religiones, la anatomía y las tradiciones. Afirmó que al ser excluida de los procesos de producción y confinada al hogar y a las funciones reproductivas, relegada a la condición de esposa, madre o hija, la mujer perdía todos los vínculos sociales y con ellos la posibilidad de ser libre. Describía el matrimonio como una institución burguesa, similar a la prostitución, en la que la mujer depende económicamente de su marido y no tiene posibilidad de independizarse. Se encuentra relegada a un papel secundario, privado de libertades, ahogada y sin voz.

Analizó la situación de género desde la visión de la biología, el psicoanálisis y el marxismo, e incitó a buscar una auténtica liberación. Sostuvo que la lucha para la

emancipación de la mujer era distinta y paralela a la lucha de clases, y que el principal problema que debía afrontar el *sexo débil* no era ideológico sino económico. Este análisis desató un escándalo, en particular el capítulo dedicado a la maternidad y al aborto, entonces equiparado al homicidio. La apuesta de Simone de Beauvoir para conseguir esa igualdad era:

Concienciar a la mujer de que su papel es tan solo una construcción social imaginaria a base de tópicos y mitos creados por los hombres, y exigirle al hombre una revisión de sus perspectivas.

Década de los sesenta

Las feministas de los setenta realizaron un buen diagnóstico del orden patriarcal, que reproducía el orden social y económico con independencia de los derechos recientemente adquiridos. Se toma conciencia de que más allá del derecho al voto, la educación y otros logros, es la estructura social la que provoca desigualdades y sigue estableciendo jerarquías que benefician a los varones.

Se analizan los techos de cristal y se demuestra que los sistemas de selección solo eran aparentemente neutrales y que la visibilidad de las mujeres no tenía reflejo en los poderes reales de la vida pública. Se intentan abolir los techos de cristal y promover medidas que aseguren la presencia y visibilidad femenina en todos los campos con un sistema de discriminación positiva y cuotas, para intentar igualar a hombres y mujeres en el punto de salida. Es una forma de acercarse a la formulación de la agenda de la paridad para que el sexo no influya contra la opción de las mujeres. Comienza una lucha por los derechos civiles para irse centrando en los derechos reproductivos, la paridad política y el papel de las mujeres en el proceso de globalización.

Autoras como Gerda Lerner o Nancy Fraser, propusieron deconstruir la noción de mujer para rectificar la exclusión histórica de muchas de ellas. Conceptos clave de la teoría feminista como patriarcado o identidad de género, se ponen en tela de juicio o se redefinen.

En cuanto a los derechos sexuales las obras de cabecera de este periodo serán *Política sexual* (1970), de Kate Millet y *Dialéctica del sexo* (1970) de Sulamith Firestone. Kate Millet realiza un estudio sobre las vinculaciones entre la diferencia sexual y las relaciones de poder. Considera el patriarcado como el sistema básico de dominación sexual, sobre el que se levanta otro tipo de dominaciones, como son la de clase y raza. Afirma que el patriarcado es el fundamento de la dominación de las mujeres por los hombres. Analiza las relaciones de poder que estructuran la familia y la sexualidad; lo sintetizaron en un slogan: *lo personal es político*. Lo que ocurra en el orden de “lo privado”, circunscrito a la familia, tiene consecuencias en el orden de “lo social”.

Sulamith Firestone analiza la importancia de mitos culturales como el del amor romántico, que refuerzan la sumisión femenina. Para la autora la faceta reproductiva de la mujer, embarazo, parto, lactancia, la sitúan en una desventaja física frente al hombre, y apoya todos los avances científicos y tecnológicos relacionados con

la anticoncepción o con la fecundidad y reproducción asistida, que permita a las mujeres tener libertad para decidir su sexualidad y su maternidad.

Los nuevos feminismos comienzan a finales de los sesenta del siglo XX hasta los ochenta en los EE UU y Europa. Hay dos líneas principales, el feminismo de la igualdad y el feminismo de la diferencia.

Feminismo de la igualdad

Considera que la masculinidad y la feminidad son roles de género socialmente contruidos y que perjudica a una parte de la humanidad, las mujeres. Se trata de eliminar las diferencias de género socialmente contruidas, puesto que estas reforzarían la exclusión y la opresión de las mujeres; el objetivo es ponerlas a un pie de igualdad con los varones (Sau, 2001; De Miguel, 2015).

Las feministas de la igualdad consideran que adjudicarle un sentido positivo a lo femenino, como plantea el feminismo de la diferencia, es aplicar la lógica patriarcal pero invirtiéndola. Luchan contra este orden social opresor para sustituirlo por nuevas relaciones sociales, donde desaparecerían los géneros masculino-femenino y se constituiría una sociedad de sujetos plenos.

Han defendido también el derecho al propio cuerpo, separando sexualidad de reproducción. Por primera vez se pone en entredicho que la capacidad de reproducir suponga la obligación natural de asumir la crianza y el cuidado familiar. Se reivindica la libre opción sexual, el derecho al placer por parte de las mujeres y se denuncia que la sexualidad femenina ha sido negada por la supremacía masculina; denuncian el mito del orgasmo vaginal y rescatan el orgasmo clitoridiano y el derecho a la libre elección sexual, rechazando la obligatoriedad de la heterosexualidad.

Se analiza el trabajo doméstico, la falta de visibilización y remuneración del mismo, y su implicación en la trayectoria laboral y la salud de las mujeres, como factor que propicia la exclusión de ésta en la vida social y pública.

En este mismo contexto, han centrado sus reivindicaciones en obtener una igualdad de derechos civiles, políticos, derechos al trabajo, igualdad salarial, etc., así como una participación en todos los ámbitos de la vida pública.

Han promovido, además, un cambio en las mentalidades y en las relaciones entre los sexos en el ámbito de lo privado, exigiendo una igualdad efectiva en el terreno de la dedicación a la familia y a los hijos. Asimismo, han combatido las manifestaciones de violencia hacia las mujeres en el ámbito público y privado. Luchan para conseguir pequeñas emancipaciones económicas, profesionales, domésticas y políticas.

El feminismo de la igualdad persigue que el hombre deje de ser aceptado como prototipo universal del ser humano. Christine Delphy (1982), lidera el grupo en Francia de las feministas materialistas que plantean la lucha por la igualdad:

Luchamos, sí, por que no se nos niegue ningún derecho, pero luchamos, sobre todo, para acabar con la división de papeles en función del sexo.

Feminismo de la diferencia

Nace a mediados de los años 70 en Estados Unidos, Francia e Italia. Proviene de grupos contraculturales que defienden el valor de las características propias de las mujeres, el *principio femenino* (su lema es: *ser mujer es hermoso*), y que sus valores son superiores a la de los varones. Los hombres representan la cultura, las mujeres la naturaleza. Ser naturaleza y poseer la capacidad de ser madres comporta la posesión de las cualidades positivas, que inclinan en exclusiva a las mujeres a la salvación del planeta, ya que son moralmente superiores a los varones (Sau, 2001; De Miguel, 2015).

La francesa Luce Irigaray consideraba inútil o incluso nocivo empeñarse en obtener la igualdad. El modelo de la paridad está superado, critican duramente al feminismo de la igualdad por considerar que asimila las mujeres a los varones y, en última instancia, no logra salir del paradigma de dominación masculina. Los hombres son, por naturaleza, agresivos, guerreros y depredadores, y por tanto las mujeres no deben entrar en ese juego e intentar imitarlos, ponen el énfasis en la necesidad de crear una identidad propia. En EE UU aparecen los grupos de autoconciencia que plantean como fundamental aumentar la autoestima y el *affidamento* o autoridad femenina, lo hacen a través de grupos de autoayuda que trabajan el plano simbólico para fomentar que se produzca la efectiva liberación de la mujer. En el terreno sexual se impulsa el lesbianismo.

En Italia Carla Lonzi escribe la obra *Escupamos sobre Hegel* (1972), en un intento de revertir el pensamiento sexista del filósofo alemán Hegel, que consideraba a las mujeres como una forma de vida inferior de la naturaleza, como animales o plantas. Precisamente en esta línea la mujer es la esperanza de regeneración de la vida y la naturaleza contra la corrupción desencadenada por el hombre:

La opresión de la mujer no se inicia en el tiempo, sino que se esconde en la oscuridad de sus orígenes. La opresión de la mujer no se resuelve en la muerte del hombre.

En España la feminista de la diferencia de más relevancia ha sido Victoria Sen-dón de León:

Defiendo la diferencia por su cualidad y como deconstrucción de un igualitarismo que no se cuestiona el modelo de mundo ya que ser iguales en un modelo de mundo que no nos convence, carece de significado.

Resulta una contradicción llamar "patria" a la tierra madre. La patria es un lugar por construir, que deriva de nuestra pertenencia a la tierra, carece de fronteras y se puede edificar en cualquier lugar, pues nace del anhelo de crear un mundo distinto. La patria es otra cuestión relacionada con estados y conceptos fundados por el patriarcado, que solo han servido de confrontación interpersonal e interterritorial.

■ LOS NUEVOS MOVIMIENTOS FEMINISTAS DEL SIGLO XXI. ¿NEW WAVE?

El feminismo se convierte en *los feminismos* y adquiere distintas y variadas dimensiones, étnicas, sexuales, de creencias, políticas, que van más allá del esencialismo de la anterior etapa. Son los feminismos posmodernos.

Entre las corrientes que forman el nuevo entramado de los feminismos destaca el feminismo lesbiano y la *teoría queer*, el poscolonialismo, el ecofeminismo y los movimientos Grrl. Esto nos hace pensar si estamos ya en una nueva ola del feminismo, la *new wave* o cuarta ola.

En ellas hay elementos comunes como el cuestionamiento de las estructuras de poder, son antipatriarcales, y coinciden en temas relacionados con la identidad de género, la antiglobalización, el medio ambiente o la defensa de los grupos minoritarios.

El ecofeminismo

Muy relacionado con el feminismo de la diferencia, defiende el papel de la mujer en una nueva sociedad según un desarrollo sostenible y ecológico. Destaca la figura de Vandana Shiva, física y filósofa india, que hace una crítica al sistema tecnológico occidental colonizador del mundo. Defiende que:

Lo que se conoce como desarrollo, es un proceso de violencia contra la mujer y la naturaleza en todo el mundo, que tiene sus raíces en postulados patriarcales de dominación y centralización.

Fomenta la aparición de numerosos movimientos de resistencia contra ese mal desarrollo tecnológico, el ejemplo más claro se sitúa en las mujeres del movimiento Chipkon (que significa *abrazar* en hindi) en la India, que frenan el desarrollo de la deforestación del Himalaya. Cada mujer adopta un árbol, le ata hilos amarillos que simbolizan su protección y lo abraza, atándose a él para evitar la tala masiva de secuoyas centenarias; denuncian la degradación medioambiental, la erosión que causa las inundaciones, y la pérdida de los productos no comerciales del bosque. Actualmente desarrollan programas de reforestación y ecodesarrollo, facilitando microcréditos y articulando políticamente las comunidades campesinas a través de las mujeres.

Otro de los movimientos ecofeministas es el de la activista keniana y premio Nobel de la Paz, Wangari Maathai, que en colaboración con el Consejo Nacional de Mujeres de Kenia fundó el movimiento *Cinturón Verde de Kenia*, que desde su creación en 1977 ha plantado más de 50 millones de árboles, facilitando la formación de miles de mujeres para que puedan conseguir ingresos a partir de la silvicultura y la apicultura.



Vandana Shiva (India) y Wangari Maathai (Kenia).

El Ciborg

Surgió en los últimos años del siglo XX como innovación de los métodos feministas. Intenta dar respuesta a nuevas cuestiones que aparecen en las sociedades tecnológicas de nuestros días, como son el escaso número de mujeres en el ciberespacio y sus dificultades para abrirse al mundo tecnológico. Donna Haraway, autora de *Manifiesto Ciborg* (1991), es una de las representantes más relevantes de este movimiento.

La ciencia ficción contemporánea está llena de ciborgs –criaturas que son simultáneamente animal y máquina–, que viven en mundos ambigualmente naturales y artificiales. La medicina moderna está llena de ciborgs, de acoplamientos entre organismo y máquina... El sexo del ciborg restaura algo del hermoso barroquismo reproductor de los helechos e invertebrados (magníficos profilácticos orgánicos contra la heterosexualidad). Su reproducción orgánica no precisa acoplamiento.

A finales del siglo XX –nuestra era, un tiempo mítico–, todos somos quimeras, híbridos teorizados y fabricados de máquina y organismo; en unas palabras, somos ciborgs.

Los movimientos Grrl

Un ejemplo además de esta nueva corriente es el llamado *Cibergrrrl-ism* o *Patria Grrl*, que es la plasmación práctica del ciberfeminismo en Internet, las cuales generan diferentes nombres de agrupaciones según su identidad ciberfeminista o *grrl*, como son *Webgrrls*, *Riot Grrls*, *Guerrilla Grrrls*, *Bad Grrrls*, con muchas y variadas actividades cibernéticas, como son listas de emails de contacto, foros de discusión, o fanzines políticos feministas y contra el patriarcalismo y la discriminación sexual. La palabra *Grrl* surge de cambiar la palabra inglesa *girl* para denunciar las connotaciones sexistas que la sociedad les había adjudicado. Se caracterizan por el desprecio y desinterés por la política como método y forma de lucha feminista, proponen innovación de los métodos de lucha político-social, o

al menos como métodos alternativos y modernos de lucha, por los mismos ideales de hace dos siglos.

En la música, un ejemplo de este tipo de movimientos es el *Riot Grrrl* (motín de chicas), que nace en la década de los noventa vinculado a la música hardcore y punk y a otras artes escénicas vanguardista que se difunden con nuevas formas *los fanzines*. Este movimiento punk del norte de EE UU aglutina fundamentalmente a mujeres jóvenes que se rebelan contra el papel que se le adjudica a las mujeres en las músicas de vanguardia de la década anterior, un rol secundario de simples admiradoras o *gruppies*. Reivindican que la música punk, el rock, el hardcore y el heavy metal, son espacios culturalmente muy masculinizados donde los protagonistas de la mayoría de las bandas son varones, también un espacio para mujeres. Ellas quieren ser las protagonistas de su propia música, una música crítica y contracultural que habla de temas de interés feminista, como el acoso sexual, el racismo, la sexualidad o el empoderamiento de la mujer, con una *performa* estética vanguardista. El grupo que inició el movimiento y más fama tuvo fue *Bikini Kill*: se convirtieron en performances combativas que reivindicaban el papel de la mujer de una forma militante. Entre otras actividades tenían por costumbre invitar al público a poner en común diferentes experiencias relacionadas con el abuso sexual, repartían fanzines con las letras de sus canciones para que los asistentes supieran de qué estaban hablando y otra de las performatividades era pedir en sus conciertos que las mujeres se pusieran en primera fila y los hombres al fondo, como forma de escenificar el lugar que la sociedad les dejaba a las mujeres, y con la reflexión:

Las mujeres pueden llegar al escenario, pero les cuesta diez veces más que a los hombres.



Foto de varios fanzines.

Pussy Riot, es una banda de rock y punk rusa, integrada por mujeres, que pone en escena actuaciones de provocación política y temas de la situación de las mujeres en Rusia, utilizan mucha performatividad en su imagen con colores flúor, vestidos cortos y pasamontañas:

Lo que tenemos en común es imprudencia, letras con carga política, la importancia del discurso feminista y una imagen femenina no convencional.

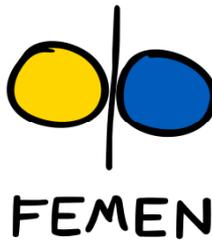
Se hicieron famosas en 2012 cuando protestaron contra la reelección del dirigente ruso Putin, tres mujeres del grupo entraron en la catedral de Moscú y empezaron a tocar una canción. Fueron detenidas por la policía y denunciaron malos tratos durante su estancia en la cárcel, lo que desencadenó una reacción mundial de apoyo a las chicas detenidas.



En la canción las Pussy Riot pedían a la Virgen María que echara a Putin.

Femen es un grupo fundado el 10 de abril de 2008 por una economista ucraniana, Anna Hutsol. Son mujeres que utilizan su cuerpo desnudo, generalmente en toples para protestar contra el sexismo, contra la limitación de las leyes sobre el aborto, contra instituciones religiosas tanto cristianas como musulmanas, contra las agencias de matrimonios internacionales, la prostitución, etc. Las protestas suelen ser muy mediáticas y performativas y suelen acabar detenidas por la policía. *Femen* justifica sus métodos afirmando:

Si en vez de protestar por medio del cuerpo desnudo y las consignas que se trazan sobre él nos manifestáramos con sencillas pancartas, nuestras demandas no se tomarían en cuenta.



Femen: "Mi cuerpo es mi arma".

Quizás en el futuro se abra una nueva vía con el movimiento Too.Me.

Movimientos sociales y políticos en estos últimos años

Actualmente hay un aumento de protestas feministas que está aglutinando en una misma causa a personas de todo el mundo.

En 2015 el movimiento *Ni una menos*, nacido en Argentina para protestar contra los feminicidios de mujeres jóvenes y adolescentes de Ciudad Juárez, posteriormente se expandió a otros países y se hizo viral en redes sociales. Se unieron personas del mundo de la cultura, la política, las ONGD y de todos los ámbitos para protestar contra el feminicidio en todos los países.

Uno de los más mediáticos está siendo *Me Too*, que comenzó en EEUU en octubre de 2017 con *el caso Weinstein*, un influyente productor de cine americano. Actrices de Hollywood denunciaban acoso sexual y silenciamiento mediante una trama organizada a cambio de favores profesionales. Esta denuncia se hizo viral en las redes sociales y el 16 de octubre de 2017 en las primeras 24 horas el hashtag *#MeToo* fue utilizado por casi cinco millones de personas (Respers, 2017). Se extendió a más de 85 países, en España *Yo también*, y aglutinó a mujeres que habían sido acosadas sexualmente no solo en la industria del cine, la moda y la publicidad, sino en otros ámbitos profesionales, en la ciencia y en la política.

Esto ha animado a muchas mujeres a denunciar acosos sexuales y trato vejatorio y a la sociedad a tener en cuenta sus denuncias.

El 2017, con estos activismos, va a ser declarado por los medios de comunicación como *el año de las mujeres*, y han sido muchas personas las que se han declarado públicamente como feministas, palabra denostada durante años.

Ha habido distintas repercusiones inmediatas de carácter mediático; por ejemplo las integrantes de ese movimiento, en su mayoría mujeres, fueron elegidas recientemente como *Personas del Año* por la revista *Time*. En el mundo del deporte en la presentación de la *Formula 1* de 2018, se ha sustituido las azafatas que presentaban una imagen hipersexualizada de la mujer, por niños y jóvenes pilotos que compiten en categorías inferiores. En España, en enero de 2018, se ha condenado a la empresa organizadora del trofeo de tenis Conde de Godó en Barcelona, por infracción laboral muy grave, por obligar a sus azafatas a trabajar con minifaldas y manga corta a pesar de las bajas temperaturas (Blanchard, 2018).

Hay un debate de si esto será una moda pasajera o un cambio sociológico, sin embargo el movimiento social que ha llegado a la calle y a las tribunas públicas ha supuesto una toma de conciencia en la población y un cambio de actitud que ya está generando cambios legislativos y de costumbres en muchos ámbitos.



Movimiento Me Too.

■ BIBLIOGRAFÍA

- Amorós, Celia. (1990) El feminismo: senda no transitada de la Ilustración. En: *Isegoría. Revista de Filosofía Moral y Política*, nº 1; Madrid: Instituto de Filosofía, CSIC. 1990.
- Amorós, Celia; De Miguel, Ana. (2005). *Teoría feminista. De la Ilustración a la globalización*. Madrid: Minerva.
- Anderson, Bonnie; Zinsser, Judith. (2009). *Historia de las mujeres. Una historia propia*. Madrid: Ed. Crítica.
- Blanchar, Clara. (2018). Multa por los minivestidos de las azafatas del Godó. Artículo del diario *El País*, 9/01/2018. Disponible en: https://elpais.com/ccaa/2018/01/09/catalunya/1515493988_783552.html
- De Miguel Álvarez, Ana. (2005). Los feminismos en la Historia: el restablecimiento de la genealogía. En: De Torres Ramírez, Isabel (coord.). *Miradas desde la perspectiva de género: estudios de las mujeres*. Madrid: Narcea, pp. 15-32.
- De Miguel Álvarez, Ana. (2015). La revolución sexual de los sesenta: una reflexión crítica de su deriva patriarcal. *Investigaciones Feministas*, 6, 20-38
- FEMEN. Página Oficial. Official Blog <https://femen.org/>
- Friedan, Betty. (2016) [1963]. *La mística de la Feminidad*. Madrid: Cátedra.

- Gamba, Susana B. (2008). *Diccionario de Estudios de Género y Feminismos*. Buenos Aires: Biblos.
- Haraway, Donna. (1991). *Ciencia, ciborgs y mujeres. La reinención de la naturaleza*. Madrid: Cátedra.
- Osborne, Raquel. (1993). *La construcción sexual de la realidad*. Madrid: Cátedra.
- Respers, Lisa. (2017). #MeToo: Social media flooded with personal stories of assault. Noticia del canal CNN, del día 16/01/2017. Disponible en: <http://www.cnn.com/2017/10/15/entertainment/me-too-twitter-alyssa-milano/index.html>
- Sau, Victoria. (2001). *Diccionario ideológico feminista I y II*. Barcelona: Icaria.
- Valcárcel, Amelia. (2008). *Feminismo en el mundo global*. Madrid: Cátedra.
- Valcárcel, Amelia. (2008). Pongamos las agendas en hora. *Mujeres en Red*. <http://www.mujeresenred.net/spip.php?article1552>